

FONDAR
Fondo de Empleados de RCN Televisión

INFORME DE GESTION

2025

@fondarrcn @Somosfondar
fondar fondar.com.co

Contenido

01 ORGANOS DE ADMINISTRACION Y APOYO

Junta Directiva
Comité de Control Social
Comité de Apelaciones
Comité de Riesgos
Comité de Riesgos de Liquidez
Comité de Crédito
Colaboradores FONDAR

02 MENSAJES

Agradecimiento Patronales
Mensaje del Presidente de la Junta Directiva
Informe de desiciones de la Junta Directiva
Mensaje de la Gerente

03 BALANCE ECONOMICO

Economía Mundial 2026
Colombia 2026
Contexto para el Sector Solidario

04 SITUACION ADMINISTRATIVA

Gobierno Corporativo y Gestión de RIesgos
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Contexto Jurídico

05 DESEMPEÑO FINANCIERO

Base Social
Activo
Pasivo
Patrimonio
Ejecución Presupuestal

06 BALANCE SOCIAL

07 CANALES DE COMUNICACION

08 PLAN ESTRATEGICO

09 PROPUESTA DISTRIBUCION EXCEDENTES 2025

10 ESTADOS FINANCIEROS

Delegados activos FONDAR 2026

Alfonso Palacios José Wilson	RCN
Araque Bermúdez Germán Andrés	RCN
Arias Gallego Joanna Vanessa	RCN
Avella Martínez Jesús Ricardo	RCN
Bohorquez Luz Stella	RCN
Campo Villalobos Alberto Eliecer	RCN
Cardona Ramírez José Fernando	PENSIONADO
Castellanos Casallas Clemencia	RCN
Castro Aguilera Oscar Javier	RCN
Chaparro Iván Dario	RCN
Cifuentes Ortiz Carlos Eduardo	RCN
Corredor López Carlos Alberto	RCN
Cortés Núñez Sandro Leonardo	RCN
Figueroa Contreras Cristhian Camilo	LATV
Galindo Castellanos Brenda Daniela	RCN
Garavito Rubio Guillermo	RCN
Guerrero Heredia Ruth Janneth	RCN
Jiménez Beltrán Juan Carlos	RCN
Lagos Hoyos Diana Carolina	RCN
Marín García Ernesto	RCN
Mogollón Orjuela Lucelly	RCN
Navas Durán Camilo	RCN
Rincón Neira Gloria Inés	RCN
Riveros Ramírez Olga Lucía	WINSPORTS
Rodríguez Toca María Del Carmen	CCNP
Sabogal Luna Martha Yolanda	PENSIONADA
Sánchez Giraldo Carlos Alberto	LATV
Silva Zapata Marco Aurelio	RCN
Toquica Farfán Carlos Arturo	EXEMPLEADO
Traslaviña Moyano Horacio	RCN
Vásquez Oviedo Yeimy Alejandra	EXEMPLEADO
Vega Badillo Ricardo	NTN24

JUNTA DIRECTIVA

FONDAR
Fondo de Empleados RCN Televisión

2025-2027

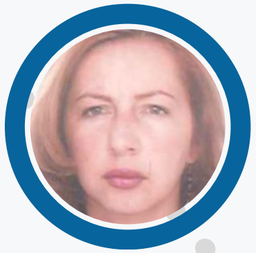
HORACIO TRASLAVIÑA MOYANO
PRESIDENTE



SANDRO LEONARDO CORTES
SECRETARIO



OLGA LUCIA RIVEROS
VICEPRESIDENTE



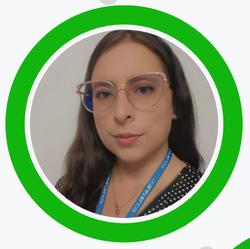
GERMAN ANDRES ARAQUE
VOCAL PRINCIPAL



JOSE FERNANDO CARDONA
VOCAL PRINCIPAL



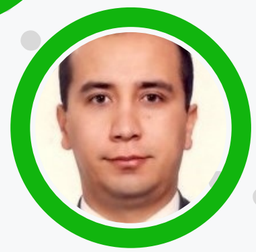
YEIMY ALEJANDRA VASQUEZ
INTEGRANTE SUPLENTE



GUILLERMO GARAVITO RUBIO
INTEGRANTE SUPLENTE



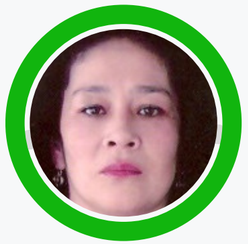
CARLOS EDUARDO CIFUENTES
INTEGRANTE SUPLENTE



DIANA CAROLINA LAGOS
INTEGRANTE SUPLENTE



JANNETH GUERRERO
INTEGRANTE SUPLENTE



Comité de Control Social 2025-2027

FONDAR
Fondo de Empleados de RCN Televisión

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TOCA
PRESIDENTA



MARCO AURELIO SILVA ZAPATA
INTEGRANTE PRINCIPAL



CARLOS ARTURO TOQUICA FARFAN
SECRETARIO



RICARDO VEGA BADILLO
INTEGRANTE PRINCIPAL



CLEMENCIA CASTELLANOS CASASLLAS
INTEGRANTE PRINCIPAL



Comités de Ley

Apelaciones

Iván Darío Chaparro (Principal)
Camilo Navas Durán (Principal)
Juan Fernando Reyes Hernández (Principal)
Freddy Steven Lozano Espitia (Suplente)
Lucelly Mogollón Orjuela (Suplente)

Riesgo de Liquidez

Olga Lucía Riveros Ramírez (Presidenta)
José Wilson Alfonso Palacios (Secretario)
Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo (Principal)
Germán Andrés Araque Bermúdez (Suplente)
Ruth Janneth Guerrero Heredia (Suplente)

General de Riesgos

Gloria Inés Rincón Neira (Presidenta)
Horacio Traslaviña Moyano (Principal)
Luz Adriana Franky (Secretaria)
Sandra Milena Castro Alvis (Suplente)
Santiago Buitrago Baquero (Suplente)
Carlos Alberto Corredor Lopez (Suplente)

Comités de Apoyo

Crédito

Luz Stella Bohorquez (Presidenta)
Juan Carlos Jiménez Beltrán (Secretario)
Guillermo Garavito Rubio (Principal)
Oscar Javier Castro Aguilera (Suplente) Carlos
Eduardo Cifuentes Ortiz (Suplente)

Eventos

Olga Lucía Riveros Ramírez (Presidenta)
Ingrid Rocio Sanchez Botia (Secretaria)
Sandra Constanza Guiterrez Castiblanco (Principal)

Colaboradores FONDAR

FONDAR
Fondo de Empleados de RCN Televisión



Stephanie Perea
Gerente

CONTABILIDAD

A&F SAS
Contabilidad

RIESGOS



Adriana Franky
Líder de Riesgos y Oficial de Cumplimiento

TESORERIA



Lina Méndez
Analista de Tesorería

CREDITO



Felipe Cruz
Analista de Crédito

PROCESOS Y PROCESOS



Nicolas Chuquen
Analista Funcional y de Proyectos

COMERCIAL



Andrés Pérez
Gestor Comercial



Adriana Ovalle
Asesora Integral



Angie Muñoz
Asesora Integral

ARCHIVO



Yenny Bejarano
Auxiliar de Oficina

SERFISCAL
Revisoría Fiscal

Agradecimientos

Extendemos nuestro más sincero agradecimiento a todas las empresas que hacen parte de la familia FONDAR y que, con su compromiso y respaldo, han contribuido al fortalecimiento de nuestro fondo de empleados.

De manera muy especial, queremos reconocer y exaltar el invaluable apoyo de RCN TELEVISION que, con generosidad ha puesto a disposición de FONDAR sus instalaciones, conectividad y demás herramientas necesarias para el funcionamiento de nuestras operaciones. Su respaldo ha sido fundamental para garantizar un servicio continuo a todos nuestros asociados.

Gracias por creer en este proyecto colectivo y por ser parte activa de su consolidación. Su aporte no solo fortalece nuestra gestión administrativa, sino que también reafirma el espíritu solidario que nos une como comunidad.

"La solidaridad es el lazo invisible que convierte el esfuerzo individual en una obra colectiva; es la savia que alimenta el crecimiento y la esperanza compartida." ***Andrés Bello***

Mensaje del
Presidente de la Junta Directiva

En nombre de la Junta Directiva de Fondar, queremos agradecer a la Gerencia y a todo el equipo administrativo, a los diferentes comités y a la honorable Asamblea General de Delegados; así como a los demás equipos de apoyo, entre ellos la revisoría fiscal, la confianza y el respaldo brindado en esta ardua labor de llevar la dirección de nuestra querida entidad solidaria llamada Fondar en el logro de sus objetivos corporativos.

En respaldo a ese apoyo, La Junta Directiva de acuerdo con su saber y entender y con forme al marco normativo ha tomado las mejores decisiones en procura de todos los asociados de Fondar, bajo los principios de equidad, solidaridad y bienestar.

Horacio Traslaviña Moyano

Decisiones Junta Directiva

Desde la posesión de la actual Junta Directiva, desde abril de 2025, se generaron 79 sesiones (11 ordinarias y 68 extraordinarias). En la sesión de instalación se determinó contratar a un auditor externo con el fin de validar las condiciones en las que se recibia el fondo, de la cual, el informe de resultados se socializo el 11 de abril en la reunión de empalme con la Junta Directiva saliente.

En la reunión de empalme se trataron temas como el estado de cumplimiento regulatorio, de los sistemas de administración de riesgos, reportes a las entidades estatales, lote recibio como dación en pago, la estructura y cambios administrativos, libros de actas, funcionamiento de los comités e inventario de garantías.

Con lo anterior, se identifican las labores a priorizar y desarrollar.

Durante el ejercicio de la presente Junta Directiva se desarrollaron actividades encaminadas a que FONDAR cumpliera adecuadamente la normatividad vigente y al fortalecimiento de su estructura gestionando de manera adecuada su reciente crecimiento y paso a nivel 2 categoria plena que traia consigo mayor rigor normativo y obligaciones de cumplimiento inmediato.

Entre las decisiones tomadas se destacan:

- Análisis constante de solicitudes de créditos de los asociados, las cuales fueron gestionadas con un análisis minucioso del nivel de riesgo de cada perfil con la premisa de proteger los ahorros de los casi 1.300 asociados de FONDAR.
- Revisión y otorgamiento de auxilios garantizando el cumplimiento del reglamento de bienestar de FONDAR.

Decisiones Junta Directiva

- Emisión reglamento Junta Directiva en cumplimiento del marco legal vigente.
- Creación de la línea de crédito de impuestos con tasa del 0.5% M.V.
- Terminación del contrato permanente de asesoría financiera y jurídica. Dado que la parte financiera fue cubierta por la gerencia y el contador y el aspecto jurídico pasa a ser manejado a demanda con el fin de no generar costos innecesarios para FONDAR.
- Nombramiento de comités de ley (General de Riesgos, Riesgo de Liquidez y Crédito).
- Contratación de apoyo temporal en aras de organizar el archivo físico de FONDAR.
- Contratación de empresa encargada de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar creación cargo Analista de Tesorería, necesario para eliminar conflictos de interes en el cargo que generaba los desembolsos (asesora comercial) y para la ejecución de labores propias del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).
- Contratación de asesoría especializada temporal en implementación de sistemas de administación de riesgos de crédito, liquidez y de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo. Con el propósito de que se garantice el cumplimiento de la normatividad en materia de riesgos.
- Contratación de asesor temporal para revisión, ajuste y emisión de los reglamentos necesarios para el adecuado funcionamiento operativo de FONDAR, incluyendo los estatutos.
- Contratación de asesor temporal para revisión y ajuste del reglamento interno de trabajo y revisión de cumplimiento legal en materia laboral.

Decisiones Junta Directiva

- Revisión y aprobación de reglamentos de funcionamiento de los comités de crédito, general de riesgos y riesgo de liquidez.
- Nombramiento del representante legal suplente de FONDAR.
- Generar campaña de afiliaciones con la rifa de 2 bonos de $100.000 c/u, rifados entre las personas que se afiliaron en el mes de Junio 2025.
- Aprobación de adición prespuestal para dar cumplimiento al proceso de evaluación semestral de cartera, el cual, requiere generación de consulta masiva en centrales de riesgo, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de riesgo de Crédito (SARC) y la debida generación y aprobación de la metodología para ejecutarla.
- Ejecución avalúo de lote recibido por la administración anterior en dación en pago y adelantamiento de gestiones para venta del mismo.
- Emisión reglamento de bienes recibidos en dación en pago.
- Generación de campañas con el propósito de incentivar la colocación (0.99% M.V. - Junio /0.64% M.V. - agosto dirigida a asociado sin créditos / 0.80% M.V. - Diciembre).
- Creación línea de ahorro CDAT con tasas actuales a 3 meses de 9% E.A. y 6 meses 9.5% E.A.
- En cumplimiento de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la economía solidaria se determina el tope máximo de ahorros que un asociado puede tener en FONDAR, el cual, se determinó en el 20% del patrimonio técnico del fondo.

Decisiones Junta Directiva

- Revisión y aprobación reforma general del código de ética y buen gobierno ajustándolo acorde a la normatividad legal vigente.
- Revisión de alternativas y aprobación de actividades de bienestar dirigidas a los asociados y sus familias (Bonos de cumpleaños, minitorneos, viaje de integración familiar, bonos de fin de año).
- Revisión y aprobación de ajustes el formato de afiliación de FONDAR orientandolo al cumplimiento de la normatividad general en materia de SARLAFT.
- Revisión y aprobación de los sistemas de administación de riesgo de créditos (SARC), liquidez (SARL) y de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Mensaje de la Gerente General

Asumir la dirección de FONDAR no se trató únicamente de administrar procesos o de velar por mejorar la eficiencia operativa; el verdadero desafío consistió en comprender que detrás de cada decisión, de cada ajuste interno y de cada estrategia diseñada, prevalecía la necesidad imperiosa de que mientras el fondo continuaba prestando sus servicios, fuese una entidad cumplidora de la normatividad legal vigente.

Con ímpetu, transparencia y rigor intelectual, nos dedicamos a organizar procesos internos e implementar sistemas de administración de riesgos, no como un ejercicio meramente administrativo, sino como una tarea profundamente ética: garantizar que cada asociado encuentre en esta organización un instrumento eficaz y confiable para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

El camino recorrido nos ha demostrado que la verdadera grandeza de una institución como FONDAR es la capacidad de transformar la solidaridad en estructura, en servicio y en oportunidades. Hemos convertido los retos en aprendizajes y las dificultades en impulso para continuar creciendo de manera sólida.

El 2026 nos convoca a seguir profundizando en esta tarea, construyendo con rigor en aras de que FONDAR continúe mejorando y siendo una entidad donde la inteligencia organizacional se pone al servicio de la dignidad humana, con más beneficios, mejor servicio, más tecnología y más canales de atención consolidando la confianza de nuestros asociados y siendo un motor de bienestar, crecimiento y trascendencia para todos.

Stephanie Perea Cristancho.

Entorno Económico

Economía mundial 2026

El año 2026 encuentra a la economía mundial en un momento de cambios profundos y mucha incertidumbre. A diferencia de otros períodos de crecimiento acelerado, el mundo avanza a un ritmo más lento, mientras enfrenta tensiones políticas, conflictos armados, cambios tecnológicos rápidos y nuevas reglas en el comercio entre países.

Los principales organismos internacionales estiman que la economía global crecerá en 2026 alrededor de 2,8% a 3,0%, una cifra menor a la de años anteriores. Esto significa que, aunque el mundo sigue creciendo, lo hace con más cautela y de manera desigual. Algunos países avanzan más rápido, mientras otros enfrentan estancamiento.

Estados Unidos continuará siendo uno de los motores más importantes de la economía mundial, con un crecimiento cercano al 2,3% – 2,5%. Este crecimiento se explica por grandes inversiones en tecnología, inteligencia artificial, defensa y energía.

Sin embargo, este mismo país ha incrementado el uso de aranceles (impuestos a productos importados), lo que encarece el comercio internacional y genera incertidumbre para otros países que dependen de exportaciones.

Europa, por su parte, crecerá más lentamente, alrededor del 1,3%, afectada por altos costos de energía, menor inversión y regulaciones estrictas. China seguirá creciendo, pero a un ritmo menor al de décadas pasadas (4,4%), mientras que India se consolida como una de las economías más dinámicas del mundo, con crecimientos superiores al 6%.

Un aspecto importante es que la inflación mundial ha disminuido frente a los niveles críticos de años anteriores. Esto ha permitido que algunos bancos centrales comiencen a bajar las tasas de interés, haciendo el crédito un poco más accesible.

Entorno Económico

Fondo de Empleados de RCN Televisión

Sin embargo, los precios siguen siendo sensibles a conflictos internacionales, problemas de transporte y al costo de la energía.

Al mismo tiempo, el mundo vive una transformación acelerada por la tecnología y la inteligencia artificial, lo que cambia la forma detrabajar, producir y consumir.

Esto crea oportunidades, pero también genera incertidumbre laboral y social.

Colombia en 2026

Colombia llegará a 2026 con una economía que sigue creciendo, pero de forma moderada y con varios retos estructurales. Se estima que el país crecerá entre 2,6% y 2,8%, una cifra positiva, aunque insuficiente para resolver problemas históricos como el desempleo, la informalidad y la desigualdad.

El crecimiento económico estará impulsado principalmente por el consumo de los hogares y el gasto público.

Las familias gastan más a medida que la inflación baja y el crédito se vuelve un poco más accesible.

Sin embargo, la inversión privada sigue siendo limitada, en gran parte por la incertidumbre sobre reglas de juego, impuestos y decisiones políticas.

La inflación en Colombia se ubicaría cerca del 4%, un nivel más manejable que en años anteriores, pero todavía alto para muchos hogares. Factores como el aumento del salario mínimo, los costos de servicios públicos y la carga tributaria pueden seguir presionando los precios.

El mercado laboral presenta un desafío importante: aunque el desempleo ha disminuido, más del 55% de los trabajadores están en la informalidad. Esto significa ingresos inestables, poca capacidad de ahorro y dificultades para acceder a créditos formales y protección social.

Entorno Económico

En materia fiscal, el país enfrenta una situación delicada. El endeudamiento del Estado ha aumentado y el déficit fiscal limita la capacidad del gobierno para invertir y responder a nuevas crisis. Esto genera preocupación en inversionistas y eleva los costos de financiamiento.

Además, 2026 será un año de elecciones, lo que suele generar mayor incertidumbre económica y expectativas cambiantes en hogares y empresas.

Contexto para el sector solidario

En este escenario, los fondos de empleados y el sector solidario en general cobran una importancia aún mayor. Cuando la economía se vuelve más incierta, las personas buscan apoyo, estabilidad y soluciones cercanas, y ahí el modelo solidario se fortalece.

En 2026 es probable que aumente la demanda de créditos de consumo, refinanciaciones y apoyos financieros, especialmente porque los bancos tradicionales suelen endurecer sus condiciones en momentos de incertidumbre. Esto representa una oportunidad para los fondos, pero también un reto importante.

El principal riesgo es el aumento en la mora de cartera, debido a la presión sobre los ingresos de los asociados, la informalidad laboral y la inestabilidad en algunos sectores económicos. Por esta razón, será clave fortalecer el análisis crediticio, el acompañamiento preventivo y la educación financiera.

También es posible que los niveles de ahorro se vean afectados, lo que impacta la liquidez del fondo. Esto obliga a una planeación financiera más cuidadosa y a una comunicación clara con los asociados.

Adicionalmente, los fondos enfrentan mayores exigencias normativas y de transparencia, lo que requiere procesos sólidos y personal capacitado.

GOBIERNO CORPORATIVO

FONDAR siendo consecuente con la importancia de la materialización de las buenas prácticas de Buen Gobierno, dando cumplimiento al decreto 962 de 2018 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), la circular básica contable y financiera y la Circular básica Jurídica (Supersolidaria), llevo a cabo las actualización general de su código de ética y buen gobierno, con los siguientes propositos:

- Fortalecer los lineamientos de Buen Gobierno de FONDAR.
- Contar con un código más acorde a la normatividad vigente en materia de Buen Gobierno.
- Garantizar transparencia en la toma de decisiones y actuar de los cuerpos colegiados, administradores y colaboradores del fondo.

La Junta Directiva dando cumplimiento a la normatividad de Gobierno Corporativo, así como a los parámetros incorporados en el acuerdo de Basilea, relacionados con el Buen Gobierno, realizó las siguientes actividades:

- Implementación y aprobación de políticas de administración de riesgos, Manuales y procedimientos que aseguran la adecuada Identificación, Medición, Control y Monitoreo de los diferentes sistemas que administración de riesgos de FONDAR (Sistema de administración de Riesgo de Crédito, de Liquidez y de prevención de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo).
- Nombramiento del Comité de RIesgos y de Riesgo de Liquidez de FONDAR.
- Capacitación a Junta Directiva, Comités de Riesgos y Funcionarios de FONDAR en cada uno de los sistemas de administación de riesgos.

GOBIERNO CORPORATIVO

- Participación activa del Comité General de Riesgos en 2025 en la actualización general de póliticas de riesgos de FONDAR, lo cual desarrollo en sus reuniones mensuales. Sus recomendaciones han sido tratadas en las sesiones de la Junta Directiva con su respectivo seguimiento.

- El Comité de Riesgo de Liquidez, igualmente, durante el año participó de manera activa en la actualización del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), lo cual, desarrollo en sus reuniones mensuales. Sus recomendaciones también fueron tratadas en las sesiones de la Junta Directiva.

- Funcionalidad e independencia de los diferentes procesos y actividades de FONDAR, con controles y seguimiento constante tanto de la Junta Directiva como de la Administración.

- Finalmente, realizamos seguimiento a los informes de auditoría mensual de la Revisoría Fiscal.

De la gestión realizada en materia de riesgos se informa que se cuenta con un Lider de Riesgos y Oficial de cumplimiento principal y suplente debidamente capacitados.

De las actividades desarrolladas se destaca

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC):

- Generación y aprobación adecuada del Manual del SARC, el cual incluyó póliticas ajustadas a la estructura de FONDAR y orientadas a dar cumplimiento a la normatividad en la materia emanada por la Supersolidaria.

- Ejecución de las evaluaciones semestrales de la cartera de crédito y ejecución de los respectivos deterioro y acciones preventivas como resultado del respectivo análisis de resultados segmentados por nivel de riesgo.

- Iniciar seguimiento y análisis de la Junta Directiva a los indicadores de riesgo de crédito.

GOBIERNO CORPORATIVO

- Fortalecimiento del proceso de otorgamiento de créditos a través de campañas, realizando una evaluación masiva de los criterios mínimos para el otorgamiento, minimizando el riesgo de crédito y dando cumplimiento al reglamento de crédito de FONDAR.

- Generación del proceso de reporte pedagógico del modelo de pérdida esperada definido por la SES.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

- Generación y aprobación adecuada del Manual del SARL, el cual incluyó políticas ajustadas a la estructura de FONDAR y orientadas a dar cumplimiento a la normatividad en la materia emanada por la Supersolidaria.

- Control y seguimiento mensual a los resultados de cobertura de la liquidez en la operación de FONDAR.

- Cumplimiento del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), con un resultado positivo por encima de 2 veces en todas las bandas a cierre del 2025. Esta cifra permite asegurar el cubrimiento adecuado de la operación normal del Fondo.

- Inicio de seguimiento de indicadores como IBR, DTF, IPC, Tasas de mercado, entre otros. Que permita la toma de decisiones informardas en cuando ajustes de tasas de captación y colocación e inversión de los recursos del disponible y del fondo de liquidez a niveles de riesgo bajos.

- Seguimiento permanente a la reserva Fondo de Liquidez garantizando que cumpla permanentemente el porcentaje requerido, el cual, corresponde al 10% del saldo de la cuenta de depositos, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

GOBIERNO CORPORATIVO

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO – SARLAFT

- Generación y aprobación adecuada del Manual del SARLAFT, el cual incluyó políticas ajustadas a la estructura de FONDAR y orientadas a dar cumplimiento a la normatividad en la materia emanada por la Supersolidaria.

- Análisis de los informes del oficial de cumplimiento y del revisor fiscal sobre esta materia.

- Se realizó la capacitación a miembros de Junta Directiva, Comités de apoyo y funcionarios del Fondo en materia de SARLAFT.

- Ejecución de la consulta masiva (1.282 consultas) de contrapartes con su respectivo análisis en cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria.

- Se realizaron los debidos reportes ante la UIAF, los que corresponden de manera mensual (transacciones) y los reportes trimestrales (reporte de operaciones sospechosas, productos y tarjetas).

- Conocimiento del asociado potencial, asociado vinculado y proveedores: Aproximadamente 630 consultas.

- Identificación de PEP's: No se identificaron personas expuestas públicamente, como resultado de la debida diligencia.

- Actualización de Datos: El impacto de actualización medido en porcentaje fue de 70% equivalente a 908 asociados, con relación a los 389 restantes, se adelantarán las acciones para actualizar la base completa.

- Monitoreo de operaciones del año 2025: Bajo los umbrales establecidos por la UIAF, se gestionaron 135 operaciones sin ninguna novedad inusual para reportar.

SISTEMA DE GESTON DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Empleados desarrolló de manera progresiva y responsable las actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en cumplimiento de la normatividad vigente y con el objetivo de proteger la integridad física, mental y social de sus colaboradores. Este proceso se llevó a cabo bajo un enfoque de mejora continua, permitiendo identificar avances, brechas y acciones prioritarias para consolidar una cultura preventiva al interior de la entidad

Como parte de las principales acciones ejecutadas durante el período, se designó formalmente a la persona responsable del SGSST, se actualizó la documentación del sistema y se fortalecieron los programas de prevención, destacándose la ejecución del programa de vigilancia osteomuscular mediante pausas activas.

De igual forma, se realizó la actualización y conformación de los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral, garantizando la participación de los colaboradores y el cumplimiento de la periodicidad de reuniones exigida por la normativa vigente

En el mes de agosto de 2025 se realizó la evaluación inicial de los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado global del 56,75%. Este diagnóstico permitió reconocer tanto las fortalezas del sistema como las áreas críticas de intervención. Posteriormente, se adelantó una nueva medición en noviembre de 2025 aumentando su resultado a 75.25%, evidenciando avances derivados de las acciones correctivas implementadas, lo que refleja el compromiso institucional con el cumplimiento normativo y la mejora del desempeño del sistema.

SISTEMA DE GESTON DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

Fondo de Empleados de RCN Televisión

Adicionalmente, se aplicó la batería de riesgo psicosocial conforme a lo establecido por el Ministerio del Trabajo, se efectuaron inspecciones a los puestos de trabajo, se desarrolló la encuesta sociodemográfica y se actualizaron las políticas relacionadas con el SGSST. Estas actividades permitieron contar con información clave para la toma de decisiones preventivas y la formulación de acciones orientadas al bienestar integral de los trabajadores.

Todas las labores desarrolladas durante la vigencia se enmarcan en el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Como resultado de este proceso, la entidad dejó estructurado un plan de trabajo para la vigencia 2026, enfocado en ejecutar las actividades preventivas necesarias para controlar los riesgos identificados en el estudio de puestos de trabajo, la batería psicosocial y generar fortalecimiento del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), el desarrollo de auditorías internas y la consolidación de programas de promoción y prevención, asegurando así la sostenibilidad y madurez del sistema en el tiempo.

CONTEXTO JURIDICO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MARZO 2025

Se llevó a cabo el 29 de marzo de 2025 en forma virtual. Dicha reunión se registró en el acta No. 026.

PROCESOS JUDICIALES

Durante el período objeto de este informe, la administración de FONDAR no recibió notificación alguna sobre la existencia de procesos judiciales, administrativos o reclamaciones legales en contra de la entidad. En consecuencia, a la fecha de corte del presente informe, no se registran contingencias jurídicas que puedan afectar la estabilidad operativa, financiera o reputacional del Fondo.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Dando alcance al numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 Decisión 486 del año 2000 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones, relativos a patentes de invención y modelos de utilidad, esquemas de trazado de circuitos integrados, diseños industriales, secretos empresariales, marcas, lemas, nombres comerciales, y los regulados por la Ley 23 de 1982, es preciso mencionar que FONDAR ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, incluida la utilización exclusiva de los software licenciados en todos los procesos, equipos de las instalaciones y computadores portátiles.

CONTEXTO JURIDICO

CUMPLIMIENTO DE LA LIBRE CIRCULACION DE FACTURAS

En cuanto al cumplimiento de la Ley 1676 de 20 de agosto de 2013, artículo 87 parágrafo 2, en los temas relacionados con el servicio de crédito, FONDAR no entorpeció en ningún momento la libre circulación, según las normas que regulan la materia, los bienes, derechos o acciones que pueden ser objeto de garantía mobiliaria simplificando la constitución, oponibilidad, prelación y ejecución de las mismas.

NORMAS INTERNACIONALES (NIIF Y NIC)

Normas Internacionales (NIIF y NIC): durante el periodo se dio cumplimiento a las normas internacionales de contabilidad (NIIF) y presentación de sus estados Financieros bajo los Estándares Internacionales que en virtud de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

PROCESOS DE INSOLVENCIA

Desde la entrada en vigor del Código General del proceso, las personas naturales que entran en cesación de pagos han acudido a los procesos de insolvencia para lograr un acuerdo de pago con sus acreedores y de esta manera atenderlas en las condiciones en las que se encuentra el deudor, congelando los saldos al momento de la aceptación del proceso, y generándose la suspensión de los procesos ejecutivos en su contra.

FONDAR como acreedor, ha respetado el procedimiento y los recursos establecidos por la ley, por lo tanto, ha utilizado todos los mecanismos y/o herramientas otorgadas por el ordenamiento juridico, en aras de proteger el patrimonio del fondo y a su vez los ahorros de los asociados.

FONDAR fue notificado de 2 procesos de insolvencia de los cuales 1 deudor desistió del proceso y en el otro se suscribió acuerdo de pago con el deudor, con el voto favorable de la mayoría de la masa de acreedores.

DESEMPEÑO FINANCIERO

En 2025, FONDAR continuó con su crecimiento, con un desempeño financiero positivo y una estructura patrimonial estable. La entidad cerró el año con activos por $20.563 millones de pesos, reflejando un crecimiento del 9% impulsado principalmente por el crecimiento de los saldos de cartera, mientras que los pasivos alcanzaron $13.090 millones con un incremento del 4.6%, teniendo como principal pasivo los depósitos y captaciones de sus asociados, que sumaron $12.766 millones.

El patrimonio se fortaleció hasta alcanzar los $7.554 millones, con un crecimiento anual del 18%. destacándose el aumento en aportes sociales en un 26% cerrando el año con $5.054 millones.

En términos de cartera de crédito, la entidad administro $15.189 millones, con una colocación de $13.003 millones, lo que represento un crecimiento del 9% en comparación con 2024.

A pesar de los desafios internos, FONDAR mantuvo su base social cerrando 2025 con 1.297 asociados. Adicionalmente manteniendo una estructura financiera estable, con niveles adecuados de solvencia y una cartera de credito fortalecida.

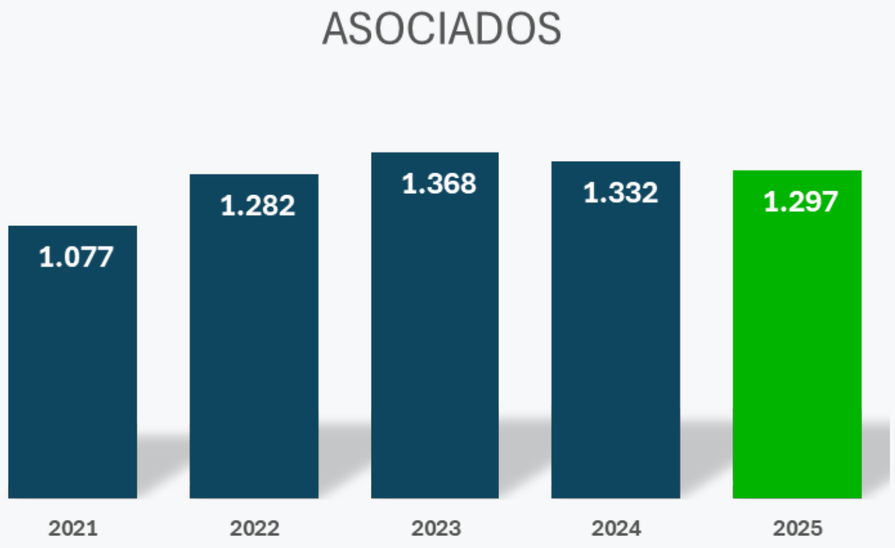
Para 2026, la entidad enfocará sus esfuerzos en mantener los niveles de cartera vencida que cierra el 2025 con un índice del 0,4% mejorando el 0,69% de 2024, el mejoramiento de la calidad de servicio, la optimización del costo de fondeo, la consolidación de su estrategia digital y la diversificacion de ingresos, garantizando asi su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo.

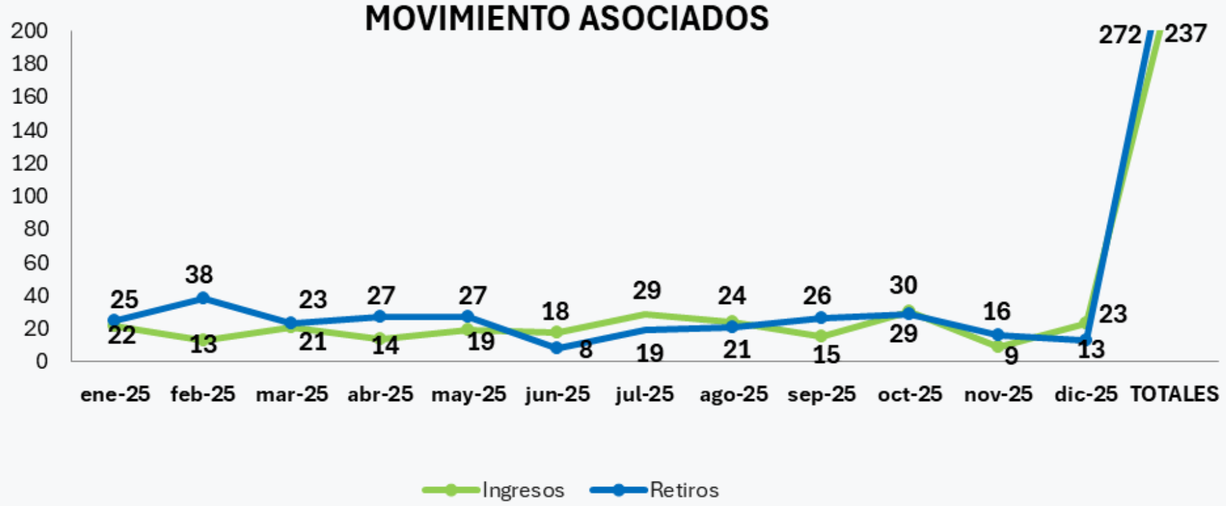
Fondo de Empleados de RCN Televisión

BASE SOCIAL

El año 2025 cierra con 1.297 asociados evidenciándose disminución del -2.6% con respecto al cierre de 2024. En 2025 se retiraron 272 personas (45.6% por retiro voluntario quienes lo hacen principalmente para liberar flujo de caja y 54.4% por terminación de contrato).

Se evidencia que la cantidad de afiliaciones (237) fueron inferiores a la cantidad de retiros (272) haciendo que la base social ni creciera. A pesar de que para 2025 la prioridad fue que FONDAR cumpliera con la normatividad vigente, durante el año se trabajó en incentivar las afiliaciones a través de campañas, ferias y visitas a las patronales, lo que permitió no estar muy alejandos del año 2024.



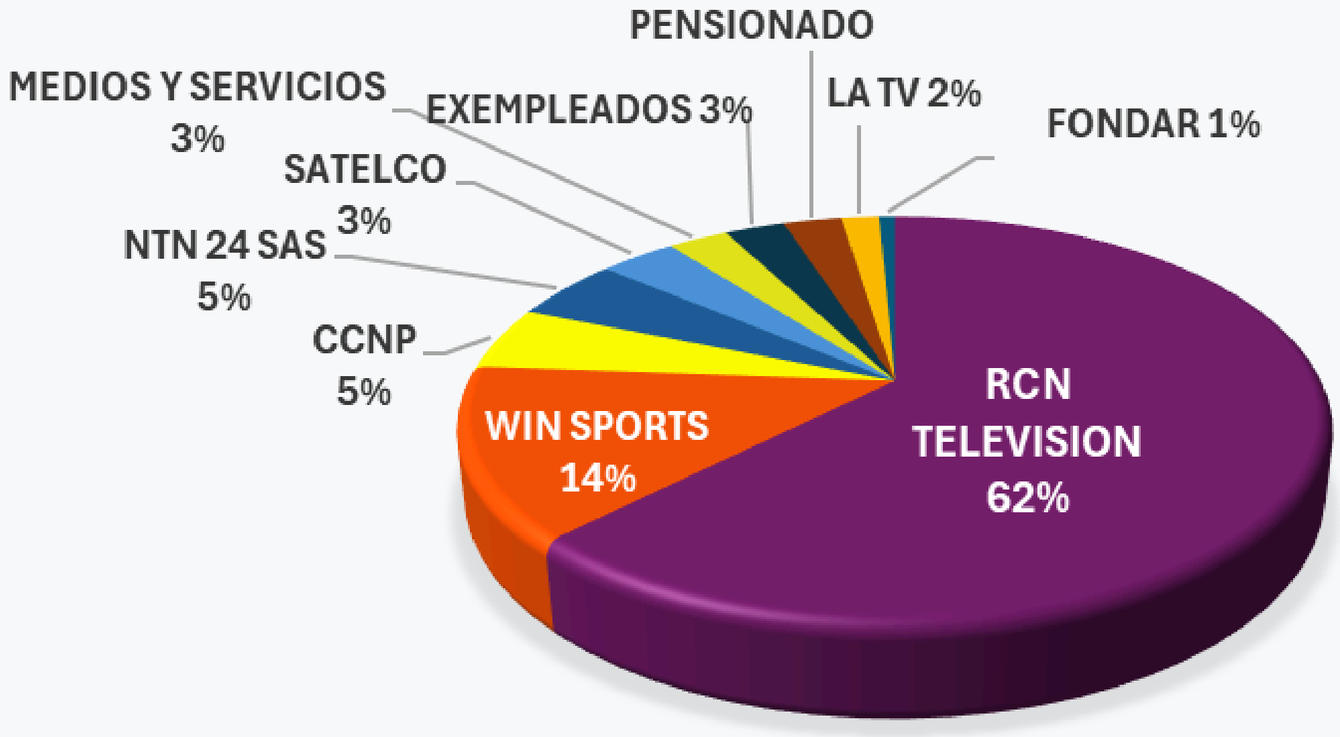


FONDAR
Fondo de Empleados de RCN Televisión

BASE SOCIAL

La base social de FONDAR esta conformada de la siguiente manera:

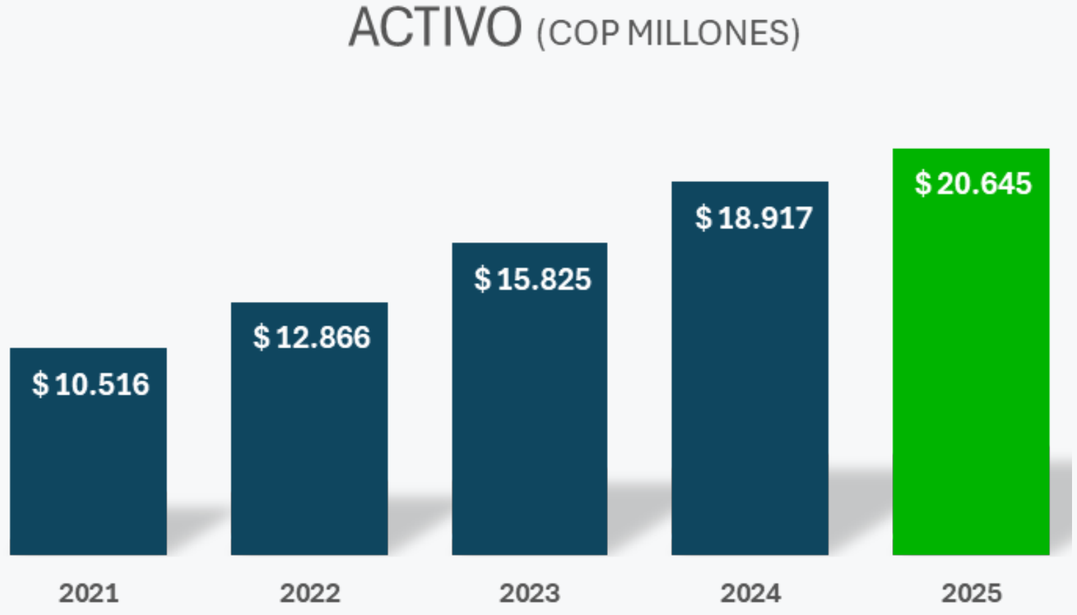
Empresa	Cant. Asociados	Partic. %
RCN TELEVISION	810	62,5%
WIN SPORTS	178	13,7%
CCNP	65	5,0%
NTN 24 SAS	64	4,9%
SATELCO	45	3,5%
MEDIOS Y SERVICIOS	35	2,7%
EXEMPLEADOS	35	2,7%
PENSIONADO	34	2,6%
LA TV	22	1,7%
FONDAR	9	0,7%
Total	**1.297**	**100,0%**

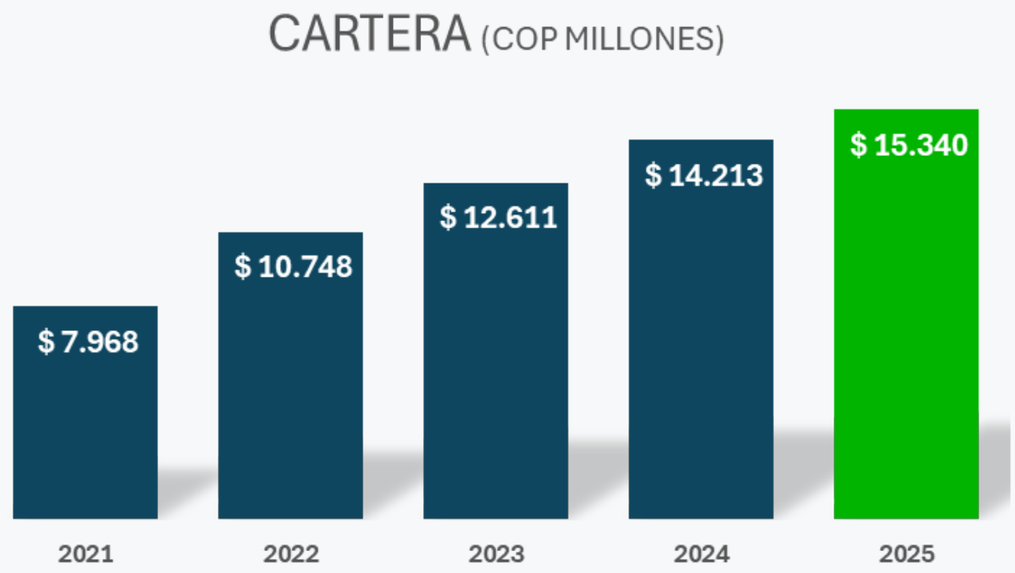


FONDAR
Fondo de Empleados de RCN Televisión

ACTIVO

Continuamos con la dinámica de crecimiento del activo, superando los $20.600 millones de pesos. Este crecimiento reflejala solidez financiera y la capacidad del fondo para gestionar y aumentar sus recursos de manera efectiva, adicionalmente se evidencia crecimiento constante del activo en los últimos 5 años. Este aumento estuvo acompañado de estrategias comerciales y financieras que atendieron las necesidades de nuestros asociados, permitiéndonos alcanzar un crecimiento anual del 9%, representado en $1.728 millones, cerrando con un total de $20.645 millones. De este total, la cartera de crédito, principal activo de FONDAR cerró en $15.340 millones.





FONDAR
Fondo de Empleados de RCN Televisión

CARTERA - GARANTIAS

La composición de garantías con mayor representación de la cartera esta compuesta por: fianza que representa el 52,6% del valor total de la cartera, equivalente a $8.070 millones, consolidándose como la principal garantía utilizada por los asociados. A esta se suman los esquemas con codeudores, que en conjunto (Codeudor 1 y Codeudor 2) concentran el 27,4% de la cartera, lo que confirma la estrategia crediticia basada mayoritariamente en la solvencia y capacidad de pago de terceros propia del sector solidario. Las garantías respaldadas por aportes y ahorro permanente representan el 9,2% del saldo de la cartera, constituyéndose en un mecanismo de mitigación de riesgo propio del modelo solidario, con alta efectividad operativa y menor costo de ejecución.

TIPO GARANTIA	2.025	%	# CREDITOS
FIANZA	8.070	52,6%	1.093
CODEUDOR 1	3.062	20,0%	212
CODEUDOR 2	1.137	7,4%	43
AP + AHO PERMANENTE	1.418	9,2%	211
HIPOTECA	866	5,6%	12
PAGARE	460	3,0%	398
PRENDA	327	2,1%	17
TOTAL	**15.340**	**100%**	**1.986**

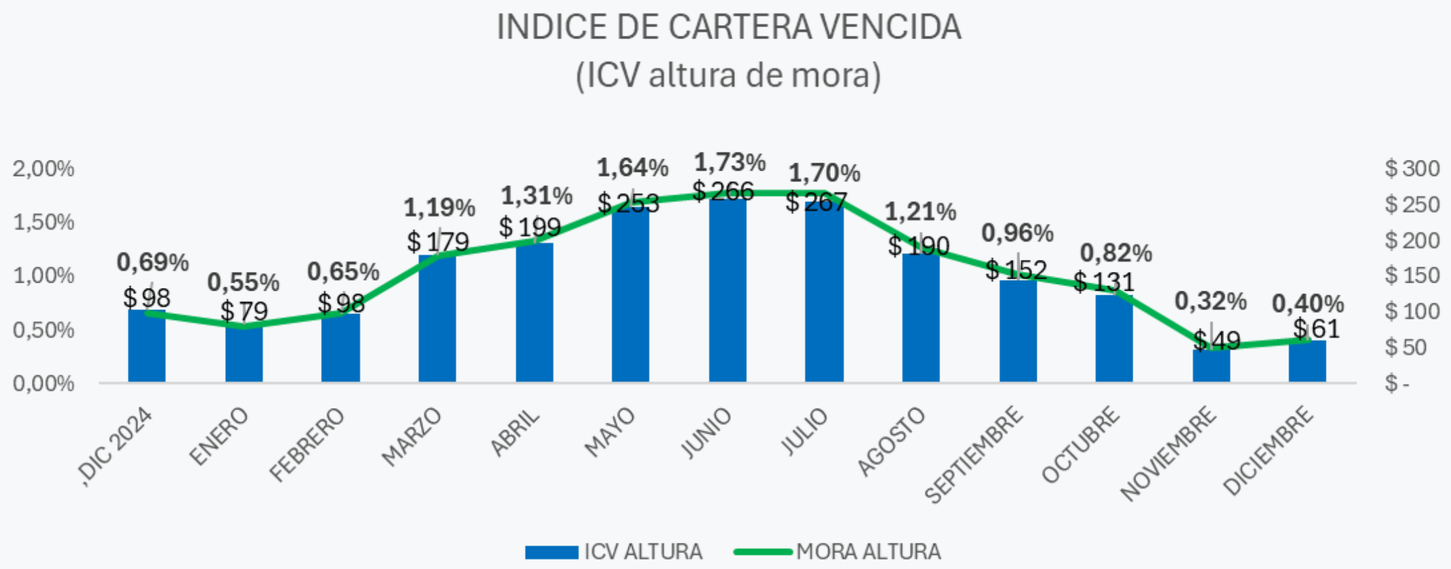
En términos generales, la cartera se encuentra diversificada en número de operaciones (1.986 créditos), pero con una marcada concentración en garantías personales, lo que exige de parte de FONDAR un monitoreo permanente del riesgo de crédito, especialmente ante posibles deterioros en las condiciones económicas de los asociados y sus codeudores. Lo cual se viene gestionando en la ejecución del SARC y la gestión activa de cobranza.

FONDAR
Fondo de Empleados de RCN Televisión

INDICE DE CARTERA VENCIDA

En cuanto al indicador de cartera vencida por altura de mora, cerró el año 2025 en el 0.4% representado en $61 millones de pesos en mora. Siendo inferior al del sector solidario que se encuenta en un promedio del 3.5% y del sector financiero en la categoría consumo, el cual, es superior al 4.5%.

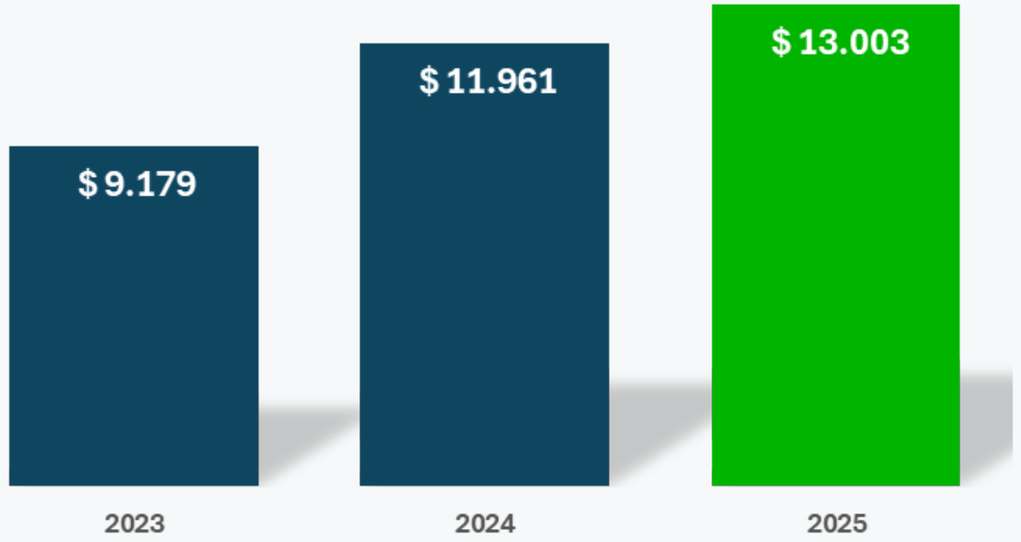
Se evidenció un pico del indicador en los meses de marzo a julio 2025, lo cual, se genero debido a la acumulación de no generar gestión constante de cobranza durante el primer trimestre del año, causado por el cambio de administración. La gestión se retomo en Junio de 2025, luego de verificar los saldos adeudados en mora y ajustar el proceso de cobranza para que fuese mas efectivo en tiempos y constancia en su ejecución.



Fondo de Empleados de RCN Televisión

COLOCACION

Al cierre del 2025, se generó colocación de créditos por un valor de $13.003 millones de pesos, siendo el producto más representativo el crédito de Libre Inversión con $9.232 millones (70.99%), seguido del crédito de Compra de Cartera con $2.594 millones (19.95%) y distribuidos en la demás líneas $1.178 (9.06%).



NOMBRE	TASA 2024 (mes vencido)		
	Desde	Hasta	
CREDITO DE SEGUROS	0,30%	N/A	
CREDITO EDUCATIVO	0,30%	N/A	
CALAMIDAD DOMESTICA	0,30%	N/A	
CREDITO IMPUESTOS	0,50%	N/A	NUEVO
COMPRA DE CARTERA	0,69%	1,09%	
CREDITO CONSUMO VIVIENDA	0,70%	0,90%	
BIENES Y SERVICIOS	0,80%	N/A	
COMPRA VEHICULO	0,90%	1,00%	
CREDITO LIBRE INVERSION	1,00%	1,40%	
ANTICIPO PRIMA	1,00%	N/A	
MEJORAS LOCATIVAS	1,00%	N/A	
CREDITO INMEDIATO	1,40%	N/A	

El total del valor colocado en 2025 presenta un crecimiento del 9% en comparación de los recursos colocados en crédito en el año 2024, esto ratifica que FONDAR continúa manejando tasas de interés competitivas que siguen siendo atractivas para sus asociados.

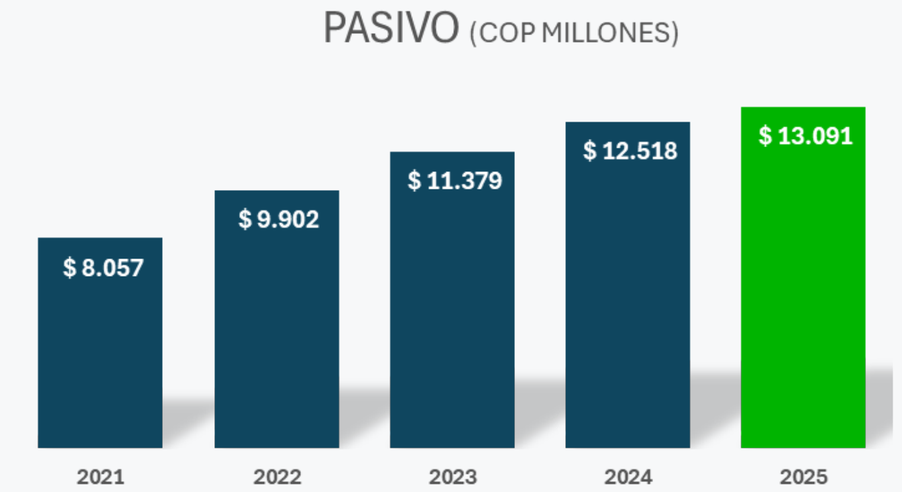
Fondo de Empleados de RCN Televisión

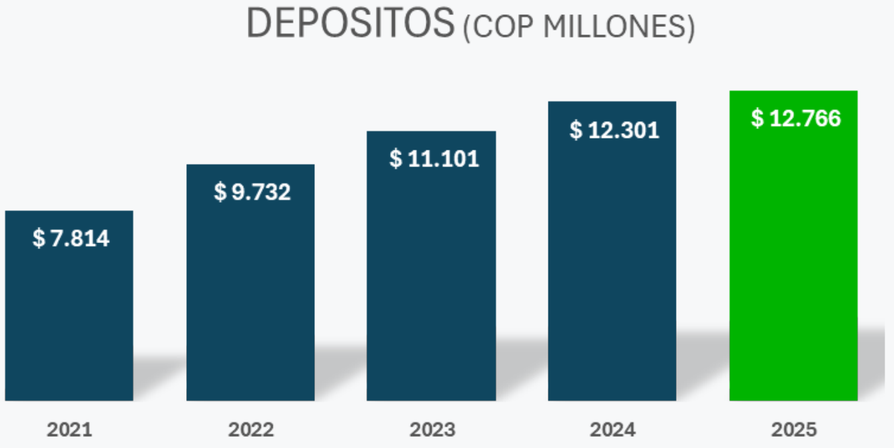
PASIVO

FONDAR cierra con un pasivo total de $13.091 millones, lo que representa un crecimiento del 4,6%, equivalente $573 millones en comparación con el año anterior, siendo los depósitos (ahorros) el rubro mas relevante. Es importante tener en cuenta que, de la cuota de ahorro obligatorio que se descuenta periódicamente por nómina a los asociados, el 70% va para el ahorro permanente y el 30% restante a los aportes social que contablemente se registra en el patrimonio del fondo, el cual generó un crecimiento mucho mayor al del pasivo que se podrá apreciar en el gráfico del patrimonio.

El crecimiento en menor proporción del pasivo se genera, debido al cruce de cuentas de ahorros permanentes con cartera.

A pesar de las desafiantes condiciones del mercado, caracterizadas por tasas de captación a la baja durante parte del 2025. Los depósitos alcanzaron los $12.766 millones, presentando un incremento anual de $465 millones.



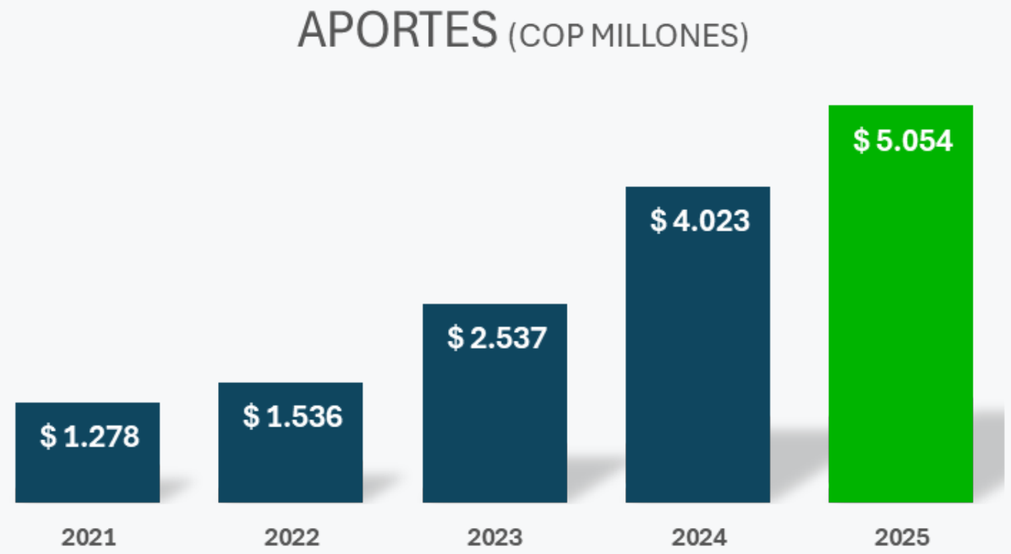


Fondo de Empleados de RCN Televisión

PATRIMONIO

El patrimonio del fondo cierra en $7.555 millones, lo que representa un crecimiento del 18%, equivalente $1.031 millones en comparación con el año anterior, siendo los aporte sociales el rubro mas relevante, cerrando en $5.054 millones con un crecimiento destacado del 26% muy por encima del 4.6% del pasivo.





Fondo de Empleados de RCN Televisión

EJECUCION PRESPUESTAL

Ingresos: Cumplimiento general presupuestal del 82%, impulsado por los ingresos por colocación que aumentaron un 17.5% frente a 2024. Se evidencia reducción en los ingresos no operacionales del 33.7%, lo que responde a la reducción de tasas de captación del mercado evidenciado durante el año 2025.

COP MILLONES	2025			2025 VS 2024	
	PRESUPUESTO	EJECUCION	CUMPLIMIENTO	2024	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES	$ 2.514,70	$ 2.126,80	85%	$ 1.810,24	17,5%
INGRESOS NO OPERACIONALES	$ 365,52	$ 236,81	65%	$ 357,13	-33,7%
TOTAL INGRESOS	**$ 2.880,21**	**$ 2.363,61**	**82%**	**$ 2.167,38**	**9,1%**
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 734,29	$ 658,81	90%	$ 503,62	30,8%
GASTOS GENERALES	$ 310,47	$ 363,09	117%	$ 375,14	-3,2%
OTROS GASTOS	$ 19,54	$ 217,09	1111%	$ 8,94	2329,2%
DETERIORO	$ 75,91	$ 16,23	21%	$ 58,23	-72,1%
TOTAL GASTOS	**$ 1.140,21**	**$ 1.255,22**	**110%**	**$ 945,93**	**32,7%**
TOTAL COSTOS	**$ 519,73**	**$ 297,59**	**57%**	**$ 305,93**	**-2,7%**
TOTAL COSTOS Y GASTOS	**$ 1.659,94**	**$ 1.552,81**	**94%**	**$ 1.251,85**	**24,0%**
EXCEDENTE	**$ 1.220,27**	**$ 810,79**	**66%**	**$ 915,52**	**-11,4%**

Gastos de administración: Cumplimiento al 90%, estando $75.5 millones de pesos por debajo del presupuesto. Con respecto al año 2024 presentan un crecimiento del 30.8% teniendo en cuenta el incremento previsto en la planta de personal debido al crecimiento de FONDAR, que genera consigo mayor exigencia legal y mayor cantidad de procesos por ejecutar.

Fondo de Empleados de RCN Televisión

EJECUCION PRESPUESTAL

Gastos generales: Cumplimiento del 117%, el gasto más representativo está en honorarios, de los $99.6 millones (ejecutados al 83% del valor presupuestado), seguido de impuestos $77.2 millones (ejecución al 260% frente al presupuesto) sin embargo, con el incremento en los ingresos es natural que se genere mayor impuesto, por otra parte, FONDAR en 2025 garantizó el uso de los recursos que los asociados solicitaron para compra de cartera dada su baja tasa generando el desembolso directo a las entidades que originaron la cartera lo cual genera impuesto del 4*1000 (GMF).

Deterioro: Presenta ejecución al 21%, producto de la destacada labor de recuperación de cartera generada durante 2025.

Otros Gastos: El 26 de octubre del año 2023, como resultado de un proceso de cobro juridico de cartera, le es adjudicado a FONDAR en dación de pago un lote (ubicado en altos de Yerbabuena - Sopo), el cual, en cumplimiento de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria, debía ser enajenado (vendido) dentro de los 2 años siguientes a su recepción (plazo: octubre 26 de 2025). Durante 2023, 2024 y el primer trimestre de 2025, no se evidenció gestión comercial para su venta ni generación de avalúo actualizado por parte de la administración de la época y tampoco se constituyeron provisiones asociadas a su permanencia en balance.

La actual administración, contrató avalúo técnico e inició proceso de venta con publicación a través de plataformas especializadas como Finca Raíz y Metro Cuadrado.

EJECUCION PRESPUESTAL

No obstante, la comercialización del lote en mención se ha visto limitada debido a que no se encuentra incorporado en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente y el conjunto aún no cuenta con propiedad horizontal constituida, circunstancias que han generado desistimientos por parte de potenciales compradores y la negativa de inmobiliarias a intermediar. Teniendo en cuenta lo anterior, con cargo al ejercicio del año 2025, se ejecutó deterioro (provisión) correpondiente al 80% ($201.8 millones de pesos) del valor por el cual fue recibido ($252.3 millones), dando así, adecuado cumplimiento al Literal 5 del Capítulo II del Titulo I de la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria.

Por lo anterior, el rubro de **Otros Gastos,** presenta ejecución al 1.111% debido al deterioro (provisión) por $201.8 millones de pesos correspondientes al lote recibido en pago en octubre de 2023.

La administración deja constancia de las gestiones realizadas e informa que continuará evaluando alternativas para su debida enajenación.

Utilidad: A cierre del año 2025, FONDAR genera un excedente por $811 Millones con un cumplimiento del 66% del presupuesto y estando 11.4% por debajo del año 2024, debido a lo informado anteriormente en el rubro de Otros Gastos.

Si no se hubiese generado el deterioro del lote en dación en pago, FONDAR hubiese cerrado con un excedente de $1.012 millones de pesos representando crecimiento del 10.7% con respecto a 2024.

BALANCE SOCIAL

A nivel de transferencia social, en 2025 se generó incremento del 10% en la ejecución de programas y planes de bienestar en comparación con los generados en 2024.

TRANSFERENCIA SOLIDARIA		
	2025	2024
DESCRIPCIÓN	INVERSION	INVERSION
Interés sobre ahorro	$ 297.590.628	$ 280.871.950
Bono navideño	$ 199.983.000	$ 173.000.000
Plan exequial	$ 107.473.995	$ 99.467.554
Integración Asociados	$ 22.237.756	$ 51.304.226
Salida familiar	$ 40.267.698	$ 43.249.632
Póliza Vida deudores, directivos y funcionarios	$ 49.583.609	$ 36.248.244
Polla		$ 12.500.000
Bingo Navideño	$ 17.226.401	$ 12.000.000
Asamblea delegados	$ 0	$ 9.338.498
Auxilios (fallecimiento y nacimiento)	$ 18.086.470	$ 9.013.342
Detalle de Halloween	$ 9.310.330	$ 8.099.098
Detalle de cumpleaños	$ 46.367.000	$ 4.310.000
Sorteos	$ 4.273.900	$ 0
TOTAL INVERSIÓN	$ 812.400.787	$ 739.402.544



CANALES DE COMUNICACION

FONDAR fortaleció su estrategia de comunicación mediante el uso activo y articulado de sus canales oficiales: Facebook e Instagram, orientados a la divulgación de información, campañas institucionales y promoción de beneficios; la página web, como canal formal para la consulta de servicios, normatividad y novedades; y las listas de difusión de WhatsApp, utilizadas para comunicaciones directas con los asociados.



PLAN ESTRATEGICO 2026-2028

Extendemos nuestra visión a los pilares que trabajaremos en 2026 y en los próximos años, en los cuales, orientaremos nuestros esfuerzos en la búsqueda de alternativas generadoras de recursos con el fin de transformarlas en solidaridad y más bienestar para nuestros asociados, mejorar la calidad del servicio, apalancarnos de innovación técnologica para ser mejores. Este trabajo se desarrollara buscando mayor fortalecimiento institucional del fondo y en la generación de impacto social.

Todo esto bajo la siguiente estructura:

Fortalecimiento Calidad de Servicio

Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento impacto social



*SIAR: Sistema Integral de Administración de Riesgos

*En finanzas personales y economía solidaria.

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

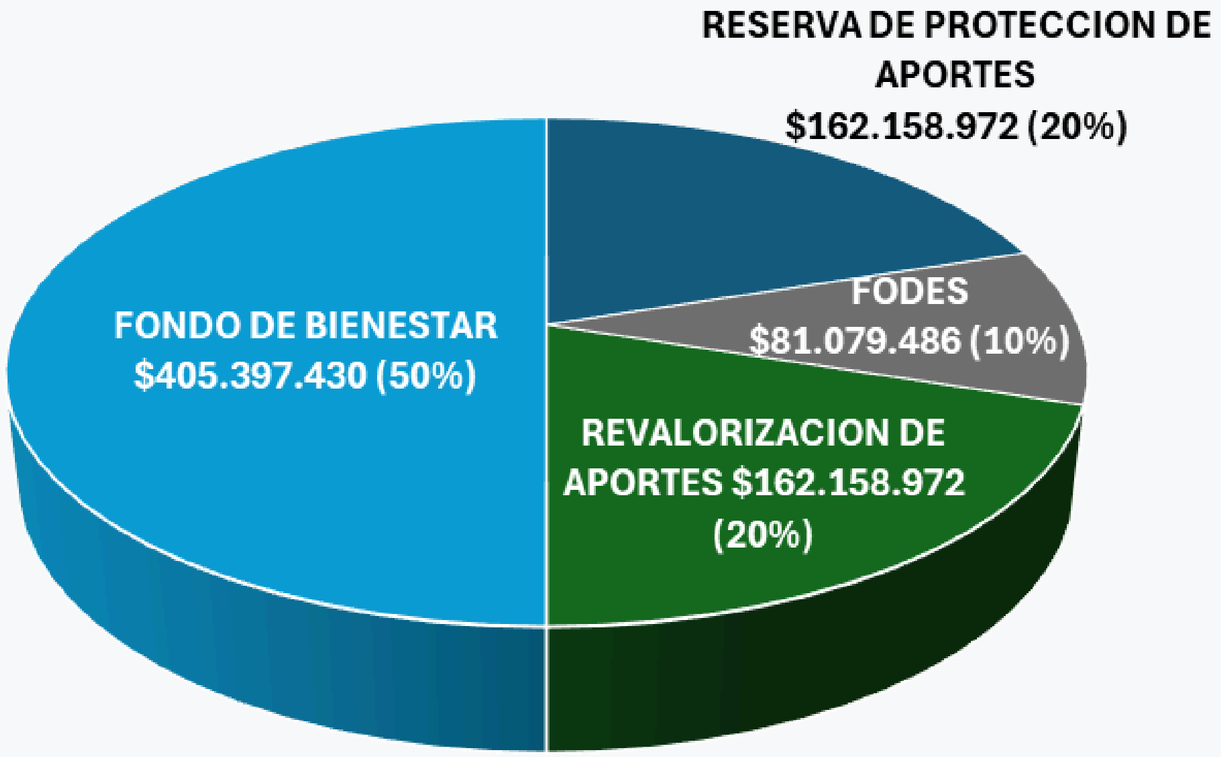
El ejercicio económico anual de FONDAR cerró a 31 de diciembre del año 2025 con excedentes de **$810.794.860.**

Las destinaciones de los excedentes producto del ejercicio deberán realizarse de acuerdo con lo estipulado en la ley, la cual indica que como mínimo, se debe:

-Destinar el veinte por ciento (20%), para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.

-Destinar el diez por ciento (10%), para incrementar el Fodes (Fondo de Desarrollo Empresarial).

-El remanente, será puesto a disposición de la honorable Asamblea.



ESTADOS FINANCIEROS

El contenido de este balance muestra fielmente el comportamiento de las cifras contables a lo largo de todos los estados financieros:

•ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Anexo 1)
•ESTADO DE RESULTADOS (Anexo 1)
•ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Anexo 1)
•ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Anexo 1)
•NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Anexo 1)

Se hace constar que:
FONDAR cumple con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor (Ley 603 de 2000) de manera específica en lo que tiene que ver con la parte tecnológica. Siempre se ha trabajado con software para cuyo funcionamiento se ha adquirido en debida forma las licencias para uso, modificación o adaptación segun sea el caso. Igualmente cumple con lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 de la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, así como con las normas tributarias y las normas aborales que le son aplicables.

Desde el 31 de diciembre hasta la fecha del presente informe no se han presentado eventos subsecuentes que informar a la honorable Asamblea.

En FONDAR, durante el periodo se dio cumplimiento a las normas internacionales de contabilidad (NIF) y presentación de sus estados Financieros bajo los Estándares Internacionales que en virtud de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Finalmente, agradecemos a nuestra Junta Directiva, a los Comites de apoyo y al equipo de colaboradores de FONDAR su alto compromiso y. dedicación, pero sobre todo agradecemos a nuestros asociados quienes, con su preferencia y confianza hacia su fondo, hicieron posible los resultados que hoy presentamos a ustedes.

El anterior informe fue aprobado y adoptado como suyo por la Junta Directiva de FONDAR en la reunión celebrada el XX de febrero de 2026.

Horacio Traslaviña Moyano
Presidente Junta Directiva

Stephanie Perea Cristancho
Gerente